

Alcalde,

La reunión de cada comisión deberá informarse en la próxima sesión del Concejo Municipal, ahora si la determinación de la comisión puede ser resuelta con anterioridad al Concejo se deberá enviar al Alcalde. Si no es así el acuerdo se deberá colocar en tabla.

Sr. Alcalde,

Consulta al Concejo Municipal si se aprueba la iniciativa presentada con las observaciones propuestas por los Señores Concejales.

Concejala Godoy: aprueba
 Concejales Avendaño, aprueba.
 Concejales Concha, aprueba.
 Concejales Ardiles, aprueba
 Concejales Ramírez, aprueba
 Concejales Hidalgo, aprueba.

Acuerdo: por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se aprueba Constitución Comisiones de trabajo de Concejo Municipal con las observaciones planteadas.

10.- Solicita autorización del Concejo Municipal, para asistir al VIII Encuentro de Gobiernos Municipales del Norte Argentino, Chile y Sur Boliviano, a realizarse en la Ciudad de Metan, Argentina, en la cual participaran Sr. Alcalde, Concejales, y Funcionarios Municipales. (Se agrega Punto).

Sr. Alcalde,

Indica que existe un encuentro en la Ciudad de Metan, a consecuencia del convenio de integración celebrados entre los diferentes municipios, la idea es que asista una delegación municipal, y los representantes de las diferentes Organizaciones Comunitarias, y puedan asistir las personas que no han participado, y puedan conocer la integración de los municipios como una política que se ha implementado, de manera de establecer estos intercambios culturales, el programa se les hizo llegar.

Sr. Alcalde,